





te encuentra, no se sabe si muerto ó vivo.

El padre de la víctima ha dado cuenta á la autoridad, y por los gobernadores de Huelva y Sevilla se hacen activas pesquisas para dar con los criminales.

Jurado.—En 1.º del mes próximo se expondrán al público las listas de Jurados por término de quince días, durante los cuales todos los vecinos del término municipal á que correspondan podrán reclamar las inclusiones y exclusiones que crean procedentes. Las reclamaciones podrán hacerse de palabra ó por escrito ante el juez municipal, quien expedirá al reclamante si lo solicita, un documento para que pueda acreditar que la ha hecho.

Remonta.—Para fines del corriente mes, está dispuesto que quede suprimida la remonta de Sevilla, establecida en Morón de la Frontera, irrogándole con esta medida, que juzgamos desahortada, grandísimos perjuicios á dicha importante población.

Los interesados deberán expresar la inclusión ó exclusión, pidiendo presentar, además, las pruebas que estimen convenientes. En los quince días siguientes al plazo señalado se resolverán todas las reclamaciones.

Podrá pedir su exclusión de las listas de jurados los mayores de sesenta años, los que necesiten del trabajo manual diario para ganar un salario con que atender á su subsistencia y los senadores y diputados á Cortes, mientras estén abiertas.

Son obligatorias las funciones de jurado para todos los varones mayores de treinta años, españoles y de estado seglar, que no estando comprendidos en las incompatibilidades que se establecen en la ley, se hallen en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, sepan leer y escribir y sean cabeza de familia y vecinos en el término municipal respectivo con cuatro ó más años de residencia en el mismo.

Los que tengan algún título académico ó profesional ó hubiesen desempeñado un cargo público con haber de 3.000 pesetas ó más, aun cuando no fuesen cabeza de familia, podrán ser jurados, si reúnen las demás condiciones. También tienen igual capacidad los que sean ó hubiesen sido concejales, diputados provinciales, diputados á Cortes ó senadores, y los retirados del Ejército ó la Armada.

Alameda-Hércules.—Estamos esperando ver la cantidad recaudada por el Municipio en el concepto de la contribución que impone á los vendedores que colocan puestos en la misma en los días de veladas de S. Juan y S. Pedro para poder apreciar la suma que puede dedicar para llevar á cabo algunas de las reformas que venimos pidiendo para dicho paseo; siendo en primer término el alumbrado con candelabros en el centro, subir el piso de la nave de en medio y continuar los asientos con espaldares de hierro.

El producto de lo que se recaude por los impuestos indicados debe con preferencia á otras mejoras en distintos paseos, dedicarse al que las produce pero esto que parece lo razonable es suficiente para que el Sr. Varea y la comisión de Ornato haga lo contrario.

Teatro de Cervantes.—Se dice que la empresa que ha tomado en arrendamiento el teatro de Cervantes para la temporada del próximo otoño, tiene el proyecto de traer una excelente compañía lírico-dramática, bajo la dirección el actor don Julián Romea.

A presidio con los ladrones.—Una importante casa de comercio de esta ciudad, ha recibido una remesa de géneros transportados por la Compañía de ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante. Varias de las cajas llegan perfectamente precintadas, pero rotas un poco por los extremos, y con un kilo ó poca más de peso menos.

El encargado de recogerlas llama la atención sobre el deterioro, y se le contesta: —Eso es inevitable, las mercancías vienen hacinadas....

Llama la atención sobre la falta de peso, y se le replica:

—Eso consiste en las básculas; no son algunas todo lo fijas que fuera de desear, y un kilo, ni reclamación se admite.

En vista de esto, el encargado recoge las cajas; llega con ellas á la casa de comercio; se procede á abrirlas, y faltan de ellas doce ricos pañuelos de Manila.

Estos sucesos, sólo pasan en España, donde todas las empresas han llegado á colocarse, al nivel de las instituciones irresponsables.

Merced al apoyo que le prestan todos los gobiernos y autoridades de la restauración.

Calle del Amparo núm. 2.—Cualquiera diría que el señor Varea, Alcalde por R. O. del Ayuntamiento de esta ciudad ó la comisión de Ornato, tienen algún interés particular en que no se cumplimenten los acuerdos tomados sobre la casa cuyo número y calle sirve de cabeza á esta gaceta, acuerdos que, en vista del estado ruinoso en que se encuentra, fué tomado hace años ordenando el derribo inmediato, cosa que no se ha efectuado por razones que el público va conociendo desde que nos ocupamos de dicha casa.

Tranvías.—En la mañana de ayer fué arrollada en la calle de la Luna, por uno de los tranvías que circulan por dicha calle, una señora que por allí transitaba, siendo causa de esta desgracia lo estrecho que es dicha vía. Sr. Gobernador, Sr. Alcalde, las vidas de los vecinos de Sevilla siguen amenazadas por la Empresa de Tranvías, ¿no se providenciará algo para evitarlo?

Cartas detenidas en esta Administración, por falta de franqueo.

Don José Halcón, Ceuta.  
Doña Africa Más, Ceuta.  
Don Ramón González, Ceuta.  
" Feliciano Morales, Cádiz.  
" José Salati, Cádiz.  
" Mariano Ortiz, Madrid.  
" José Lances, Alicante.  
" Manuel Medel, Melilla.  
" Otamendi Herms., Cuba.  
Doña Josefa Losada, Nerva.  
Don J. Casals, Barcelona.  
Doña Rosario de Pablo.  
" Carmen Sartorius, Córdoba.  
Don Justo Iglesias, Madrid.  
Sevilla 22 de Junio de 1883.—El Administrador General, Salvador Barca.

Ferros.—El día primero de Julio próximo, comenzará la matanza por medio de la estrigina, de los perros callejeros que no lleven bozal. Así lo prevendrá la Alcaldía en un bando que será público hoy ó mañana. ¡Alerta los cazadores y demás aficionados á la raza canina!

Al Público.—Desde 1.º del próximo Julio empieza á regir el acuerdo del Ayuntamiento, en virtud del cual, queda prohibido abrir zanjas y calicatas en las vías públicas de esta ciudad sin licencia de la presidencia de la Comisión de Obras públicas, que deberá solicitarse con la anticipación, cuando menos, de 48 horas.

Tan luego como termine el servicio que diere motivo á la apertura de una zanja ó calicata, habrá de quedar cubierta, aunque solo formando pavimento, por cuenta de los respectivos interesados, debiendo éstos pasar aviso inmediatamente á la referida presidencia de la Comisión de Obras públicas, para que disponga se proceda al cierre definitivo y recomposición del piso por los operarios municipales, bajo la inspección del ingeniero titular.

Para atender á los gastos de cierre y recomposición, los interesados satisfarán, en virtud de recibo que se pasará á domicilio, las cuotas marcadas en esta tarifa:

Por cada metro cuadrado de adoquinado, embaldosado ó aceras 2'50 pesetas.  
Por id. de empedrado 1'25 pesetas.  
Por id. de asfaltado 4 pesetas.  
Por id. de pavimento artificial, sistema Portland Lafarge, 6'50 pesetas.  
Los que soliciten abrir calicatas para construcción de atarceas y vertientes á la cloaca, abonarán por cada metro de adoquinado, 2 pesetas.  
Por id. de empedrado, 1 id.  
Toda fracción que pase de 50 centímetros se abonará como si fuese un metro.

Baños. Quedan abiertos al público desde 1.º de Julio, en el hermoso y elegante Castillo Romano, en Chipiona.—Baños de oleaje.—El

Hotel está á cargo de los dueños de la Fonda de Europa.

Teatro-Eslava.

Función para hoy 24 de Junio:  
La zazueta en 4 actos,  
LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT  
A las 9 menos cuarto

Se venden un par de PUERTAS usadas, de calle.—Doncellas, número 14, informarán.

JOSÉ RODRIGEZ DOMINGUEZ  
MÉDICO-CIRUJANO.  
Horas de consultas, de 1 á 2 de la tarde.  
GRATIS PARA LOS POBRES, DE 3 A 4.  
PLAZA DE SAN LORENZO, NÚM. 4.

Arrendamiento.

Un piso en la calle Rábida n.º 4. Tiene bonitas y buenas habitaciones.  
En la tienda de la misma esquina darán razón.

FERRO-CARRILES

Table with columns: Estación, Salida, Llegada, Correo, Mixto. Rows include Estación de San Bernardo and Estación de la Plaza de Armas.

El exprés sale de Sevilla los Martes, jueves y sábados á las 6'15 de la tarde y llega os mismos días á las 9'20 m.

Imprenta, Rivero, 10 Sevilla.

SECCIÓN OFICIAL, MERCANTIL, ETC.

AVISOS OFICIALES. Cadáveres sepultados en el Cementerio de San Fernando de esta ciudad el día 22 de Junio de 1888. Hombres, 5; Mujeres, 3; Párvulos, 10.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial.—21 de Junio. Perpetuo interior al 4 por 100, 71.25; Perpetuo exterior, 73.60; Amortizable al 2 por 100, 87.20.

MATADERO. Sevilla 23 de Junio de 1888. Cortadas, Reses, Terneras, Carneros, Machos, Ovejas, Cabras.

CEREALES sobre Muelle. Trigos fuertes del País, Id. extremeños, Id. mezclilla, Id. blanquillo, Id. piche ó barbilla, Id. blanco pelón, Id. tremés, Id. extranjeros, Cebada del país, Id. navegada, Avena negra, Id. rubia, Alverjones, Maíz, Alpiste, Garbanzos gordos, Id. menudos á medianos, Id. gordos tiernos, Altramuzes, Habas menudas, Id. mazaganas, Id. tarragonas.

CARBON DE ORUJO. Sobre el muelle ó ferro-carril, qq. 4.50; Para el consumo, á domicilio, » 5.00; Cisko de orujo, por mayor, » 3.00; A domicilio, » 3.50. JABONES SOBRE MUELLE. BLANCO pinta sevillana, de 1.ª, de 29 á 30 rs. arb. VERDE, de 1.ª, de 24 á 25 reales arb. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. Tomadas el día 23 de Junio, en el Establecimiento de Óptica de Mr. Gasquet SIERPES, 47.—SEVILLA.

de derecho, y entró en posesión de ella sin ningún obstáculo, como que era el pariente más cercano de madama de la Salle y le había cuidado y sufrido sus impertinencias por espacio de diez años: esta última circunstancia no tiene gran valor ante la ley, pero sí ante la opinión pública. Sucedió en efecto el señor marqués. Hacía veinte seis años de esto, cuando vos, señor conde, estábais recién nacido. Los Roqueville-Bearn vuestros primos, descendientes de ella por parte de primos hermanos, levantaron el grito entonces, no porque pretendiesen como ahora la totalidad de la sucesión, sino porque habían esperado algún legado. Sus negocios estaban muy embrollados, como lo han estado siem

inmuebles que formaban la sucesión del señor marqués, al cual se le apercibía á devolverla con todos los productos que ilegítimamente había recibido en el tiempo de su posesión. El tal testamento dicen ellos haberlo hallado en un ropero en la misma habitación que había ocupado la señora de la Salle. Nosotros exigimos el original de este pretendido testamento, y debo confesar que está en debida forma, sin embargo de hallarme no menos convencido de que ha sido fabricado por los Roqueville-Bearn. El pleito comenzó, fué juzgado en primera instancia el diez y seis de Julio último, y lo perdimos: el señor marqués apeló, y la causa debe verse en la corte real de Ruan dentro de diez días: si somos condenados, será

Al cabo de un mes de vivir tranquilos, empezó á correr la voz de que los Roqueville-Bearn iban á ser ricos otra vez, que pagarían todas sus deudas y que volverían á su pasada grandeza: sin embargo, estos ruidos eran vagos todavía, y nadie decía de donde les había venido la fortuna: yo por mi parte me persuadí que ellos se creían haber hallado el medio de hacer saltar la banca jugando á la ruleta; pero desgraciadamente no era así. El quince de Mayo último Monsieur Roqueville-Bearn nos envió una copia de un testamento datado el veinte y cuatro de marzo de 18... y firmado por María Victoria Luisa de la Salle, en el cual instituí á los Roqueville-Bearn por herederos universales de todos sus bienes muebles é

pre; y ellos contaban de tal manera con el legado de la difunta, que antes de su muerte lo habían gastado ya, puesto que habían tomado prestadas algunas cantidades por cuenta de la sucesión. Cuando se vieron burlados en su esperanza, pretendieron que debía existir un testamento, y que una tan buena parienta no podía haber olvidado sus cuidados y atenciones, pues ellos la escribían una vez al año, y la habían invitado á pasar algunos días en su casa, aunque ella nunca admitió el ofrecimiento. Pero todas las diligencias fueron inútiles, y durante veinte y cinco años el señor marqués ha disfrutado esta fortuna, que lejos de disminuirse se ha aumentado entre sus manos, pues nosotros hemos comprado, vendido y realizado buenos negocios.

de

# SECCION DE ANUNCIOS

## DESPACHO Y FÁBRICA DE CALZADOS

MIGUEL BAREA Y HERM.º

Puente y Pellón, 13 (antes Dados), y Cuna, 57, Sevilla

Especialidad en calzados para niños. Fuertes para diario. Elegantes para vestir. Gran surtido y diversidad en clases para señoras y caballeros.

Ventas al por mayor y menor

## LA CATALANA

Fundición de Hierro, construcción de Maquinarias y Tallen de Cerrajería

## EUSTASIO OÑÓS

Atarazanas, 7, 8, 9, 10 y 12.—SEVILLA

Sucursal en Jaen, Portillo de s. Gerónimo

SE CONSTRUYEN prensas para Aceitunas, Molinete, Hidráulicas, de Palanca y de Imprimir, movidas al vapor, por caballerías ó por motores.

Presas para uva y para ácidos y zumos de todas clases y fardaría.

Motores á vapor ó Hidráulicos.—Molinos harineros.—Norias de varios tamaños.

Bombas de todas clases, movidas al vapor, por caballería y á mano.

Toda clase de aparatos mecánicos.

Balcones, Ventanas, Cancelas, Repisas. Impostas, Monteras, Cristalerías, etc., etc., y todo lo que pertenezca á Herrería y Cerrajería.

## EL PENSAMIENTO

MODAS

GÉNOVA 15, SEVILLA

## MARIA DE LA SALUD FERNANDEZ

Este Establecimiento ofrece á sus favorecedores la más alta novedad en sombreros de señoras y niñas, para todos los sexos, empleando los últimos modelos de las principales fábricas de París, tanto en los cascos como en sus adornos.

ELEGANCIA, EXACTITUD Y ECONOMIA

## AGUA DE AZAHAR

Compañía Fabril TENA.—Sevilla.



RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXITASE siempre, el nombre y firma de TENA en las etiquetas la marca registrada la GIRALDA

VENDESE

en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población, á los precios de 1.50. 2. 2.50 y 5 pesetas botella.

## EL ENCANTE

### Gran Bazar de Juguetes y Baratijas DE JOSÉ PICÓ

ÚNICA CASA EN SEVILLA

que ofrece al público 200 000 juguetes y baratijas.

A real y medio pieza.

Immense surtido en Quincalla, Bisutería, ferreteria, Perfumería, Objetos de escritorio y Cristal hueco.

Especialidad en Juguetes de todas clases.—Precios fijos y marcados al público.—Exposición permanente.—Entrada libre, de 7 de la mañana á 11 de la noche; los domingos y días festivos hasta las 3 de la tarde.

CERRAJERIA, 33, SEVILLA

## CHOCOLATES



DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

Los precios son tres únicamente: 2 2/50 y 3 PESETAS libra, con canela, sin ella, y á la vainilla.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de TODAS LAS POBLACIONES de España.

En Sevilla, D. Francisco Las Heras, D. Antonio Delgado, D. Tomas G. Azcona, D. J. M.ª Ormachea, señores Gutierrez, Tejero y C.ª, señores Vidal G. Gómez, D. F. A. del Campo.

## JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas.

Unicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR AL PÚBLICO EN GENERAL

Sus primeros efectos son: depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas. Constituye un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpétismos, escrofulismo, úlceras, eczemas, oñas, erupciones, infartos glandulares y otras obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorrea, flujos, granulaciones, eozosis, histerism, neoplasmas difusiles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida, ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse.

R. J. Chavarri, Atocha 27.—Madrid.

Depósitos en Sevilla: En todas las farmacias y droguerías —En Eoija: D. Rafael Pérez, D. Manuel González y D. Joaquín Morilla.—En Osuna: D. Manuel Calle.

## DESPACHO DE ARMAS de Victorio Oregui,

88, SIERPES, 88.—SEVILLA

Sellos, Timbres y Grabados de todas clases.—Bastones y gran surtido en útiles de caza.—Reformación de toda clase de armas.

SIERPES, 88

Lampistería de Fort y Ca. 3 Torrejon 3-Sevilla

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arañas, Gandelabros, &c. para Petróleo, Bujías, Aceite y Gas á precios reducidos. Ventas al por mayor y menor.

## GRAN BAZAR DE SASTRERIA de Pantaleoni, Hermanos

97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que antes de comprar género para trajes, visite en este establecimiento, pues se ha recibido un gran surtido de éstos para niños, de 3 años en adelante, todo con arreglo al último figurin, tanto especial de la casa como del extranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA

Infinidad de piezas para elegir, en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante.

Gran surtido de capas, carriks y sobretodos, á precios sumamente baratos.

SERPES, 97.—SEVILLA

## PLAZA DE S. FRANCISCO 8 Y 9

Vinos de Valdepeñas, propios para mesa, á 2 reales botella por cuenta del cosechero.

FRANCISCO RUIZ

# GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

ESTABLECIDO EN LA CALLE RIVERO (ANTES LIMONES) NÚM. 10

Los Roqueville-Bearn no podían decir otro tanto, porque aunque es verdad que también vendían, no compraban jamás. El señor Roqueville-Bearn jugaba también: ellos cazaban, bebían, fumaban, en fin llevaban una vida que no podía costear el caudal mas pingüe: así vivieron largo tiempo, malgastando las cosechas, luego as tierras y después todo lo que podían reducir y dinero.

Enseguida vivieron con el crédito que les había dejado su pasada fortuna y el nombre de Roqueville. En fin que les quedó más que un castillo arruinado, cuya venta apenas habrá cubierto los gastos judiciales, y una jauría de perros que se morían de hambre: entonces se dirigieron al señor marqués vuestro padre.

—He visto la carta, dijo Jorge con menos precio.

—Ellos pedían una limosna: sí, una limosna, porque ¿con qué habían de pagar el dinero que se les prestase? La carta, como habeis visto, era muy humilde, reclamaban un auxilio del buen pariente á quien siempre habían querido, respetado etc. etc.: el señor marqués dejó alucinar. Respondimos, es decir, el señor marqués respondió, que se compadecía de su situación y que quería socorrerlos, no dándoles dinero, sino ofreciéndoles un asilo conveniente: el asilo llegaba á tiempo, pues al siguiente día de recibir esta carta, vendieron su castillo, y se trasladaron á la casa de madama de la Salle en Neufchatel, que les abandonó el señor marqués con un ajuar completo que yo mismo dispuse y les entregué. al par de algunas sumas que pude disputar á sus acreedores.

forzoso restituirlo todo: he aquí nuestra posición, señor conde.

—Y siendo mejor la de los Roqueville-Bearn, contestó Jorge aterrado, ¿que proposiciones...?

—Ellos temen, señor conde; y esto es la mejor prueba de mala fé con que os van á arruinar enteramente. Saben que la opinion pública les es contraria; y aunque se cuidan poco del escándalo, preferirían evitar la afrenta de haber ganado en los tribunales y perdido ante la sociedad que los cubriría de desprecio.

Por tanto han pensado en una transacción: el señor marqués conservará la sucesión dando á los Roqueville-Roarn la suma de doscientos mil francos.

No es una suma exorbitante en verdad y es seguro que no entrarían

marqués, y ¿puede haberla entre nosotros? no, Thevenet, no.

—Lo que se os propone, señor marqués, es nada menos que dejaros toda vuestra fortuna.

—¿Qué quereis decir, Thevenet? interrumpió el marqués con una profunda administración ¿de qué manera?

—Esto atañe principalmente al señor conde, dijo el notario volviéndose hacia Jorge; y antes de explicarme, debo instruirle de todas las circunstancias de este desgraciado proceso.

La señora condesa de Salle, prima del señor marqués de Roqueville, murió el ocho de julio de 18... dejando una sucesión valuada en mas de un millón de francos.

El señor marqués era su heredero,